

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Octubre de 2021 ✓

Lic. Erenesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi Informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Iney Calixtro Ellington Rojas</u> ✓	CUI:	<u>2314 13424 1802</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-063-2021</u> ✓	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u> ✓	Nit del Contratista:	<u>7641349-7</u>
Número de Factura:	<u>160645575</u> ✓	Serie:	<u>1047ED4A</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q5,000.00</u> ✓	Período del Informe:	<u>Octubre del 2021</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q56,519.13</u> ✓	Plazo del Contrato:	<u>4/01/2021 al 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Diversidad Cultural</u>		

Objetivos del Contrato:

"El técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Diversidad Cultural de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyar en la coordinación y orientación técnicamente en el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de la Sede Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna.
- Apoyar en la capacitación al personal formador de la Sede Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna, en relación a técnicas, principios, metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje de los valores culturales garífunas.
- Apoyar en coordinar y orientar la elaboración de planes de enseñanza y aprendizaje por cada proceso que se desarrolla en la Sede, en conjunto con los encargados de los mismos.
- Apoyar en coordinar la elaboración de Instrumentos para el registro, la asistencia, monitoreo, evaluación y resultados del proceso de formación que se llevan a cabo en la Sede.
- Apoyar en coordinar con entidades culturales a nivel departamental en el desarrollo de la cultura garífuna.
- Apoyar la gestión de expedientes administrativos y técnicos de la Sede Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna.
- Apoyar en mantener comunicación efectiva con la Dirección de Diversidad Cultural para el cumplimiento de los objetivos.
- Apoyar en controlar el buen funcionamiento, la calidad de los servicios y el uso adecuado de las instalaciones de la Sede de Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna.
- Apoyar en velar el buen uso y mantenimiento del espacio museográfico de la Sede, así como el uso y condiciones adecuadas de toda la infraestructura.
- Apoyar actividades del Decenio Internacional de Afrodescendientes a nivel nacional.
- Apoyar en la organización de eventos y talleres relacionados a la recuperación de expresiones culturales ancestrales del Pueblo Garífuna a nivel local y nacional.
- Apoyar al rescate de los elementos culturales del pueblo garífuna.
- Apoyar asistiendo a procesos de formación que convoque la Dirección de Diversidad Cultural.
- Apoyar participando en actividades académicas y culturales a nivel local y nacional.
- Apoyar otras actividades que designe la Dirección de Diversidad Cultural y la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO"; o sus autoridades superiores.

Iney Calixtro Ellington Rojas


Firma de Contratista

Lic. Cesar Alfredo Sagastume Bojórquez
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. César Alfredo Sagastume Bojórquez
Director de Diversidad Cultural

Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

